



NEW YORK STATE SENATOR

Adriano Espaillat

## "Es hora de otorgar representación legal a inquilinos necesitados" Editorial por el Senador Espaillat

ADRIANO ESPAILLAT September 3, 2015



La falta de representación legal en la Corte de Vivienda de inquilinos de escasos recursos económicos está provocando una crisis humanitaria en Nueva York, con miles de familias que caen en el desamparo, muchas de ellas con niños.

Y es que el campo de juego no está parejo. Hoy día, más del 90% de los inquilinos en la Corte de Vivienda de la ciudad de Nueva York no tiene representación legal, mientras que cerca del 98% de los caseros sí la tiene. Los inquilinos sin representación legal reciben órdenes de desalojo cuatro veces más a menudo que los inquilinos con representación legal. Cerca de

30,000 familias de la ciudad de Nueva York fueron desalojadas de sus viviendas en 2013, según un estudio de la Contraloría de la ciudad.

La situación afecta igualmente a todos los condados de Nueva York.

Para emparejar la situación, introduje el proyecto de ley S2061B, que requiere que condados y/o ciudades establezcan un plan para proporcionar asesoría legal a las personas que enfrentan casos de desalojo, desahucio y ejecución hipotecaria y que por razones económicas no puedan contratar un abogado.

Esta legislación requiere además que el estado de Nueva York iguale dólar por dólar, de los fondos estatales, la cantidad que los condados y ciudades designen para sus planes.

El beneficio de una representación legal adecuada en la Corte de Vivienda va más allá de la estabilización y la mejora de la vida de las familias trabajadoras y de clase media; nos va a ahorrar dinero a todos a largo plazo.

Un programa piloto de la Asociación de Abogados de Boston encontró que por cada dólar gastado en servicios legales, de dos a tres dólares fueron ahorrados mediante las reducciones en gastos municipales relacionados con el desalojo, incluyendo el costo en refugios, en cuidado de salud, y en incrementos en beneficios públicos.

Es importante crear un campo de juego parejo en las causas judiciales en las que la vivienda de la gente, y en muchos casos su manera de ganarse la vida, estén en peligro.

Al asegurarnos de que todas las partes estén representadas, los inquilinos que enfrentan desalojo estarán en una posición mucho mejor para enfrentar las demandas de los caseros. Si las demandas de desalojo injustas son comúnmente desestimadas, los caseros serán menos propensos a arrastrar a los inquilinos a la corte en primer lugar, lo que reducirá el acoso.

La población de desamparados de Nueva York está creciendo a una tasa superior a la de la nación en su conjunto, mientras que nuestra oferta de vivienda asequible continúa disminuyendo.

Proporcionar asistencia legal puede mantener a las familias en sus hogares y emparejar el campo de juego.

Publicado septiembre 1, 2015 en *El Diario*: <http://www.eldiariony.com/es-hora-de-otorgar-representacion-legal-a-inquilinos-necesitados>